

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCION
08 / 2016
FECHA
18-feb-2016

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 07/2016
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 112/2014 de fecha 18-feb-2014
 E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de ALTERACION Y MODIFICACION INTERIOR SIN ALTERAR ESTRUCTURA
ESPECIFICAR
 ubicado en calle/avenida/camino EL COPIHUAL N° 1213
 Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo _____
 sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 07/2016
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 07/2016, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: EXENTO PAGO DE DERECHOS LEY 19.418. JUNTA DE VECINOS
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MIRELLA MARDONES VASQUEZ		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
CONSULTORA V y S LTDA.		76.117.600-5	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FRANCISCA CASTILLO OLIVA		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	176/2014	23-oct-2014

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC:	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	54.82	-----	54.82
EDIFICADA TOTAL	54.82	-----	54.82
TOTAL	-----	-----	54.82

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.8	0.45	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0.45
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0.4	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	4 PISOS	1 PISO	ADOSAMIENTO	-----	53.75% - 33.28%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	2 METROS	2 METROS
DISTANCIAMIENTOS	-----	-----			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----
-----------------------------	-------	---------------------------	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	-----		-----

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN		m2
	C-4		54.82
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$		LEY 19.418
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$	%	-----
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	\$	(-)	-----
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	\$	(-)	-----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	(-)	0.-
TOTAL A PAGAR	\$		0.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	





 RENE ALFARO SILVA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO
1 / 1	MODIFICACIONES EN PLANTA Y ELEVACIONES.B (SE AGREGA Y MODIFICA) 3 copias.
EETT	ADJUNTA EETT CORRESPONDIENTES A MODIFICACIONES EN CONSTRUCCION. 3 copias.
	- Se modifica de permiso original N°176/2014 de fecha 23.10.2014 de 51.71m2,
	por la presente resolución se modifica a 54.82m2.
	
	BELGICA DIAZ VARGAS
	ARQUITECTO REVISOR
	DOM CONCHALI

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

IMPRIMIR